

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA  
GUANTÁNAMO**

**ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE HABILIDADES  
INTELECTUALES**

Lic. Camilo Macías Bestard<sup>1</sup>, Lic. Víctor Manuel Méndez Torres<sup>2</sup>, Lic. Vivian Vera Vergara<sup>3</sup>, Lic. Liubal Noa Salvazán<sup>4</sup>, Lic. Yanorki Costales Ramos.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> *Máster en Investigaciones y en Longevidad Satisfactoria. Licenciado en Psicología y Pedagogía. Profesor Auxiliar.*

<sup>2</sup> *Máster en Longevidad Satisfactoria. Licenciado en Defectología. Instructor.*

<sup>3</sup> *Máster en Psicología Educativa. Licenciada en Psicología. Asistente.*

<sup>4</sup> *Máster en Sexualidad Humana. Licenciado en Psicología. Asistente.*

<sup>5</sup> *Licenciado en Psicología. Instructor.*

---

**RESUMEN**

Se realiza una revisión bibliográfica a partir de los métodos del nivel teórico de la investigación: análisis-síntesis, inducción-deducción, modelación y enfoque sistémico, los autores proponen algunas consideraciones teóricas sobre habilidades intelectuales, y de esta manera guiar a profesionales y estudiantes del sector de la salud sobre la manera de enfocar el proceso de estudio y evaluación del proceso enseñanza –aprendizaje, de las diferentes habilidades.

**Palabras clave:** habilidades intelectuales, proceso de estudio, proceso enseñanza aprendizaje.

---

**INTRODUCCIÓN**

No se puede hablar de desarrollo de habilidades sino se tiene en cuenta el aprendizaje desarrollador, aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora el desarrollo de habilidades, propiciando el desarrollo en su auto-perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de

socialización, compromiso y responsabilidad social. Para desarrollar habilidades el aprendizaje tendría que cumplir, tres criterios básicos:

1. Promover el desarrollo integral de la personalidad del educando, es decir, activar la apropiación de conocimientos, destrezas y capacidades intelectuales en estrecha coordinación con la formación de sentimientos, cualidades, valores, convicciones e ideales. En resumen, garantizar la unidad de lo cognitivo y lo afectivo-valorativo en el desarrollo y crecimiento personal de los aprendices.
2. Garantizar el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, así como el desarrollo en el sujeto de la capacidad de conocer, controlar y transformar de forma creadora su propia persona y su medio.
3. Desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes a lo largo de la vida, a partir del dominio de las habilidades y estrategias para aprender a aprender, y de la necesidad de una educación constante desde las habilidades.

## **DESARROLLO**

Para el logro de un trabajo eficiente en el desarrollo de una maestría, se impone el análisis de las habilidades intelectuales generales que debe dominar el estudiante dado el carácter de los objetivos y el contenido de la enseñanza – aprendizaje. Como ya se ha dicho, estas habilidades se deben demostrar en el trabajo escrito en correspondencia con la estructura y objetivos del diseño y, es preciso revelar su dominio de forma oral en el taller de tesis.

Es necesario precisar que no existe una barrera infranqueable, ni desde el punto de vista lógico ni científico pedagógico, entre cada una de ellas; todo lo contrario, su adecuada interrelación garantiza el éxito del trabajo.

Sin ánimo de establecer una jerarquía pues en términos absolutos, ello sería muy difícil es bueno señalar que en la presentación de los resultados, es imprescindible saber defender los puntos de vista, mediante la argumentación, explicación, demostración, aplicación, fundamentación, generalización, valoración crítica de los resultados, pero para ello es imprescindible dominar otras habilidades

Para una mejor comprensión de este asunto, además de estas ya anotadas que se consideran básicas a valorar en los talleres de tesis y, por tanto, en el acto de defensa, se precisarán cuáles son esas habilidades con una breve caracterización de cada una y qué pasos dar presumiblemente para su logro de manera tal que revelen no sólo la vía de su desarrollo sino de su dominio.

**Defender:** Fundamentar con criterios sólidos determinada posición y oponer con argumentos contundentes las críticas que se realicen ante la posición adoptada, de manera tal que demuestren dominio del contenido y la asunción coherente de una determinada postura científica.

- a) Determinar el objeto.
- b) Argumentar críticamente la posición.
- c) Explicar las razones de la postura adoptada.
- d) Valorar tendencias y precisión de la postura adoptada.
- e) Demostrar con juicios de valor la posición.
- f) Fundamentar los puntos de vista defendidos, con ética profesional.

**Argumentar:** Encontrar juicios de valor que ofrezcan razones contundentes para convencer de una teoría.

- a) Interpretar el juicio de partida.
- b) Encontrar de otras fuentes los juicios que corroboran el juicio inicial.
- c) Seleccionar las reglas lógicas que sirven de base al razonamiento.

**Explicar:** Establecer relaciones causales para ofrecer las razones que justifican la existencia de determinados juicios, fenómenos u objetos.

- a) Interpretar el objeto o información.
- b) Argumentar los juicios de partida.
- c) Establecer las interrelaciones de los argumentos.
- d) Ordenar lógicamente las interrelaciones encontradas.
- e) Exponer ordenadamente juicios y razonamientos.

**Demostrar:** Establecer razonamientos que relacionen hechos y/o argumentos para entender determinadas conclusiones o criterios (si la relación es negativa es refutación).

- a) Caracterizar el objeto de demostración.
- b) Seleccionar argumentos y hechos que corroboran el objeto de demostración.
- c) Elaborar razonamientos que relacionan los argumentos que muestran la veracidad del objeto de demostración (o la falsedad en el caso de la refutación).

**Aplicar:** Llevar a la práctica o a otra teoría en condiciones concretas que pueden ser o no diferentes.

- a) Determinar el objeto de aplicación.
- b) Confirmar el dominio de los conocimientos que se pretenden aplicar (el objeto).
- c) Caracterizar la situación u objeto concreto en que se pretende aplicar los conocimientos.
- d) Interrelacionar los conocimientos con las características del objeto de aplicación.

- e) Elaborar conclusiones de los nuevos conocimientos que explican el objeto y que enriquecen los conocimientos anteriores.

**Fundamentar:** Establecer bases teóricas que den criterios sólidos para la argumentación y demostración de determinados presupuestos.

- a) Determinar el objeto.
- b) Determinar argumentos.
- c) Explicar argumentos.
- d) Demostrar argumentos.
- e) Establecer conclusiones.

**Generalizar:** Determinar elementos comunes y establecer criterios coincidentes que conduzcan a una consideración de consolidación.

- a) Determinar lo esencial en cada elemento del grupo a generalizar.
- b) Comparar los elementos.
- c) Seleccionar los rasgos, propiedades o nexos esenciales y comunes a todos los elementos.
- d) Clasificar y ordenar estos rasgos.
- e) Definir rasgos generales del grupo.

**Valorar:** Establecer juicios de valor (capacidad para la satisfacción de una necesidad humana con un sentido social positivo) a partir de una determinada concepción del mundo.

- a) Caracterizar el objeto de valoración.
- b) Establecer criterios de valoración.
- c) Comparar el objeto con criterios de valor establecidos.
- d) Elaborar juicios de valor acerca del objeto.

**Criticar:** Establecer juicios alternativos de valor con una determinada concreción de las correcciones a realizar en caso de que los criterios no sean positivos.

- a) Caracterizar el objeto a criticar.
- b) Valorar dicho objeto.
- c) Argumentar juicios de valor seleccionados.
- d) Revelar las tesis de partida del objeto de crítica con los argumentos encontrados.

**Analizar:** Descomposición de un todo en sus partes.

- a) Determinar límites del objeto a analizar (todo).
- b) Determinar criterios de descomposición del todo.
- c) Determinar sus partes.
- d) Estudiar cada parte por separado.

**Sintetizar:** Integrar los nexos esenciales del todo desmembrado.

- a) Establecer rasgos comunes entre las partes del todo

- b) Descubrir los nexos entre las partes (causales, de condicionalidad, de coexistencia)
- c) Elaborar conclusiones acerca de la integralidad del todo.

**Comparar:** Establecer semejanzas y diferencias entre los objetos o fenómenos con un objetivo bien definido.

- a) Determinar objetivos de comparación.
- b) Determinar líneas o parámetros de comparación.
- c) Determinar diferencias y semejanzas entre los objetos para cada línea de comparación.
- d) Elaborar conclusiones acerca de cada objeto de comparación y línea de comparación (síntesis parcial).
- e) Elaborar conclusiones generales.

**Determinar lo esencial:** Precisar las regularidades más profundas que caracterizan al objeto de estudio.

- a) Analizar el objeto de estudio.
- b) Comparar entre sí las partes del todo.
- c) Descubrir lo determinante, fundamental, lo estable y relativamente constante.
- d) Revelar nexos entre los rasgos esenciales.

**Abstraer:** Determinar conceptualmente, de forma aislada un elemento del todo.

- a) Analizar el objeto de abstracción.
- b) Determinar lo esencial.
- c) Despreciar rasgos y nexos secundarios, no determinantes del objeto.

**Caracterizar:** Determinar rasgos que tipifican a un objeto como ese y no otro.

- a) Analizar el objeto.
- b) Determinar lo esencial del objeto.
- c) Comparar con otros objetos de su clase y de otras clases.
- d) Seleccionar los elementos que lo tipifican y distinguen de los demás objetos.

**Definir:** Determinar los rasgos esenciales y secundarios de un objeto o fenómeno.

- a) Determinar las características esenciales que distinguen y determinan el objeto de definición.
- b) Enunciar de forma sintética y precisa los rasgos esenciales del objeto.

**Identificar:** Distinguir en un conjunto el objeto específico de estudio a partir de determinados rasgos.

- a) Analizar el objeto de estudio
- b) Caracterizar el objeto de estudio

- c) Establecer la relación del objeto de estudio con un hecho, concepto o ley de los conocidos.

**Clasificar:** Ordenar y jerarquizar por grupos afines o clases al objeto de estudio a partir de un criterio predeterminado.

- a) Identificar el objeto de estudio.
- b) Seleccionar criterios o fundamentos de clasificación.
- c) Agrupar elementos en diferentes clases o tipos.

**Ordenar:** Establecer una disposición secuencial a partir de un criterio predeterminado.

- a) Identificar el objeto de estudio.
- b) Seleccionar el o los criterios de ordenamiento (lógico, cronológico u otros)
- c) Clasificar elementos según el criterio de ordenamiento.
- d) Ordenar elementos.

**Observar:** Revelar, a partir de una guía los elementos que caracterizan a un objeto.

- a) Determinar el objeto de observación.
- b) Determinar los objetivos de la observación.
- c) Fijar rasgos y características del objeto observado en relación con los objetivos.

**Describir:** Anotar rasgos de un objeto tal como se presentan en la realidad.

- a) Determinar el objeto a describir.
- b) Observar el objeto.
- c) Elaborar el plan de descripción (ordenamiento lógico de los elementos a describir).
- d) Reproducir las características del objeto siguiendo el plan.

**Relatar o narrar:** Establecer la secuencia de hechos acaecidos en un tiempo determinado.

- a) Delimitar el período temporal de acontecimientos a relatar.
- b) Seleccionar el argumento del relato (acciones que acontecen como hilo conductor de la narración en el tiempo).
- c) Caracterizar los demás elementos que dan vida y condiciones concretas al argumento (personajes históricos, relaciones espacio temporales y otros).
- d) Exponer ordenadamente el argumento y los contenidos.

**Ilustrar:** Establecer una relación entre elementos típicos generales con casos particulares.

- a) Determinar el concepto, regularidad o ley que se quiere ilustrar.
- b) Seleccionar los elementos factuales (a partir de criterios lógicos y de la observación, descripción, relato y otras fuentes).
- c) Establecer las relaciones de correspondencia de lo factual con lo lógico.

d) Exponer ordenadamente las relaciones encontradas.

**Relacionar:** Establecer nexos necesarios en correspondencia con determinados objetivos.

- a) Analizar de manera independiente los objetos a relacionar.
- b) Determinar criterios de relación entre los objetos.
- c) Determinar los nexos de un objeto hacia otro a partir de los criterios seleccionados (elaborar síntesis parcial).
- d) Determinar los nexos inversos (elaborar síntesis parcial).
- e) Elaborar conclusiones generales.

**Razonar: Establecer relaciones entre los juicios.**

- a) Determinar las premisas (juicios o criterios de partida).
- b) Encontrar la relación de inferencia entre las premisas a través del término medio.
- c) Elaborar la conclusión (nuevo juicio obtenido).

**Interpretar:** Dar criterios propios en un determinado análisis a partir de una concepción del mundo.

- a) Analizar el objeto o información.
- b) Relacionar las partes del objeto.
- c) Encontrar la lógica de las relaciones encontradas.  
Elaborar las conclusiones acerca de los elementos, relaciones y razonamientos que aparecen en el objeto o información a interpretar.  
Lo más importante no radica tan sólo en conocer qué hacer correctamente en cada caso, sino el dominio de las más importantes y la adecuación en cada ocasión de forma oportuna.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Generalmente quedan comprendidos en esta categoría o dimensión los procesos que estimulan, sostienen y orientan o dan una dirección a la formación y desarrollo de habilidades. La naturaleza de los móviles de los aprendices o el tipo de motivos para aprender, influyen directamente en las habilidades. Los procesos de aprendizaje están comúnmente sustentados en la formación y desarrollo de las habilidades. Sin embargo, un aprendizaje eficiente y desarrollador necesita un sistema de motivaciones intrínsecas.

La motivación intrínseca es aquella que se basa en la implicación e interés personal por el propio contenido de la actividad y esta al desarrollo de habilidades y en la satisfacción y "sentimiento de realización personal" y este cuenta directamente con el desarrollo de las habilidades.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Ausubel DP, Novak JD, Hanesian H. Psicología Educativa. México: Trillas; 2005.
2. Brown AL. Knowing Where, When and How to Remember: A Problem of Metacognition. En: Glaser R editor. Advances in Instructional Psychology Hillsdale, NJ: Erlbaum; 2008. p.77-165.
3. Burón J. Enseñar a Aprender: Introducción a la Metacognición. Bilbao: Ediciones Mensajero; 2008.
4. Castellanos D. Apuntes para un marco teórico-conceptual sobre los procesos de aprendizaje [en prensa]. 2009.
5. Castellanos D, Grueiro I. Enseñanza y Estrategias de Aprendizaje: Los caminos del aprendizaje autorregulado. Curso Precongreso Pedagogía 99. Material IPLAC. 2009.
6. Colectivo de Autores. La enseñanza y el desarrollo. Moscú: Editorial Progreso; 2008.
7. Coll C. El análisis de las prácticas educativas: Reflexiones y propuestas en torno a una aproximación multidisciplinaria, p.3-29. Revista Tecnología y Comunicación Educativas. 2006; (24).
8. Chivás F. La motivación para crear en los marcos de la educación: algunas reflexiones. Revista Cubana de Educación Superior. 2007; 14(2): 28-48.
9. Chivás F. Hacia una cultura de los sentimientos en la educación superior. Revista Cubana de Educación Superior. 2007; 14(2): 49-70.
10. Contreras I. ¿Qué aportes ofrece la investigación más reciente sobre aprendizaje para fundamentar nuevas estrategias didácticas? Revista Educación. 2007; (1) : 7-16.
11. Corno L. The Metacognitive Components of Self-Regulated Learning. Contemporary Educational Psychology. 2006; 11: 333-346.
12. Darós W. Aprendizaje y educación en el contexto del humanismo, Revista Española de Pedagogía. 2006; (189): 261-286.
13. Daudinot I. Ciencia, construcción del pensamiento y educación. Ponencia. I.S.P. "José de la Luz y Caballero". Holguín. 2006.

- 14.Flavell J. Metacognitive aspects of problem solving. En: L.B. Resnick (Ed.). The nature of intelligence Hillsdale, New Jersey: John Wiley & Sons; 2006. p. 231-235.
- 15.Leontiev AN. Actividad, Conciencia, Personalidad. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2006.
- 16.McCombs B. The Role of the Self-System in Self-Regulated Learning. Contemporary Educational Psychology. 2006; 11: 314-332.
- 17.Pozo JI. Aprendices y Maestros. La nueva cultura del aprendizaje. Madrid: Alianza Editorial; 2007.
- 18.Van Haren H. The Gifted and their Selves[thesis]. University of Nijmegen; 2004.